



DECRETO 1066 DE 2016

Por medio del cual se efectúa un encargo

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en los artículos 94, 95 y siguientes del Decreto N° 1222 de 1986, artículo 34 del Decreto 1950/73 y,

CONSIDERANDO:

Que la funcionaria **NORMA CECILIA CABRERA PEREZ**, identificada con la C.C. No. 63.357.750, quien se desempeña como Asesor del Despacho del Gobernador, "Área Jurídica", le fue autorizado un permiso con el fin de atender diligencias personales los días 22 y 23 de diciembre de 2016.

Que el Decreto No. 1950 de 1973, establece en su artículo 34 que hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo, siempre y cuando el encargado reúna los requisitos mínimos exigidos en el Manual de Funciones.

En consecuencia, de conformidad con lo señalado anteriormente,

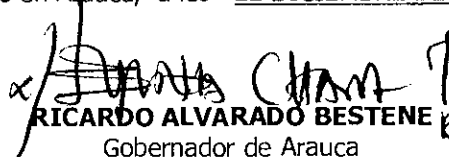
DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones a la Doctora **LILIANA VIVAS PARADA**, c.c. 60.327.578 expedida en Cúcuta (N.S), Profesional Especializada de la Secretaría General y Desarrollo Institucional, mientras dure la ausencia de la titular Doctora **NORMA CECILIA CABRERA PEREZ**, quien se desempeña como Asesor del Despacho del Gobernador, (Coordinación Área Jurídica), del 22 y 23 de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a los 22 DICIEMBRE DE 2016


RICARDO ALVARADO BESTENE #4257/2016
Gobernador de Arauca

Revisó: Dra.: Mary Rocío Herrera Bernal, Secretaria General y Desarrollo Institucional.

Elaboro y Digo: Olga del Carmen parales zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional

Revisó: NORMA CECILIA CABRERA PEREZ, Asesor Coordinación Jurídica Departamental

Revisó: Luz Viviana Pérez Santos Asesora Despacho del Gobernador

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"